RESTRICTED

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/LIC/N/1/JPN/1
27 de febrero de 1996

(96-0682)

Comité de Licencias de Importación

Original: inglés

ACUERDO SOBRE PROCEDIMIENTOS PARA EL TRÁMITE DE LICENCIAS DE IMPORTACIÓN

NOTIFICACIÓN EN VIRTUD DE LOS ARTÍCULOS 1.4 a) y 8.2 b)

JAPÓN

Se ha recibido de la Misión Permanente del Japón la siguiente comunicación, de fecha 18 de enero de 1996.

Con referencia al documento G/LIC/3 "Procedimientos de notificación y examen en el marco del Acuerdo sobre Procedimientos para el Trámite de Licencias de Importación", me es grato enviarle con la presente las notificaciones en virtud de los artículos 1.4 a) y 8.2 b) respectivamente.

Me permito señalar que las partes pertinentes de la Ley de Control de Cambios y Comercio Exterior y la Orden de Control del Comercio de Importación se notificaron al Comité de Salvaguardias a tenor del artículo 12.6 del Acuerdo sobre Salvaguardias y se han distribuido ya como documentos de la OMC con la signatura G/SG/N/1/JPN/2.

Notificación en virtud del artículo 1.4 a)

Nombre de las publicaciones

- "KANPO" (Gaceta Oficial)
- Boletín Oficial del Ministerio de Comercio Exterior y de Industria
- Boletín de Comercio Exterior

Notificación en virtud del artículo 8.2 b)[1]

- Ley de Control de Cambios y Comercio Exterior (Capítulo I, Disposiciones Generales, Artículo 1* y Capítulo VI, Comercio Exterior, Artículo 52*): Ley Nº 228, 1º de diciembre de 1949, Enmienda definitiva (Ley Nº 89, 12 de noviembre de 1993). (* se refiere a los artículos directamente relacionados con la concesión de licencias de importación)

./.

[1]Se puede consultar en la Secretaría (División de Acceso a los Mercados).

- Orden de Control del Comercio de Importación: Orden del Consejo de Ministros Nº 414, diciembre de 1949, Enmienda definitiva (Orden del Consejo de Ministros Nº 373, Nº 5, 1987)

- Reglamento de Control del Comercio de Importación: Ordenanza del Ministerio de Comercio Exterior y de Industria Nº 77, diciembre de 1949, Enmienda definitiva (Ordenanza del MITI Nº 52, 1º de agosto de 1989)

- Aviso de importaciones: Notificación Nº 170 del Ministerio de Comercio Exterior y de Industria, abril de 1966, Enmienda definitiva (Notificación del MITI Nº 685, 24 de noviembre de 1995)[2]

[2]En inglés únicamente.